

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 039-2012-BCRP

Lima, 11 de junio de 2012

### CONSIDERANDO QUE:

La Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication (Swift) ha convocado a la *Conferencia Regional para Latinoamérica*, en el marco de la cual se desarrollará el curso *Managing Alliance Web Platform*, a realizarse en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, del 25 al 27 de junio;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;


La Secretaría General tiene entre sus objetivos el de velar por el flujo adecuado de las comunicaciones financieras del Banco y entre las funciones del Departamento de Mensajes Financieros está la de administrar el sistema de comunicaciones financieras SWIFT;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002 PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 7 de junio de 2012;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Percy Martínez García, Especialista en Telemática Financiera del Departamento de Mensajes Financieros de la Secretaría General, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del 25 al 27 de junio y el pago de los gastos, a fin de que participe en los certámenes indicados en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje y Tarifa única de Aeropuerto	US\$	1 152,28
Viáticos 	US\$	<u>800,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>1 952,28</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
**PRESIDENTE**

